

Titular: Don Juan Pablo del Árbol Pérez. 24279256-L.
 Primer suplente: Don Eduardo Domingo Pérez Rodríguez. 27385162-M.
 Segundo suplente: Don Antonio González Alaminos. 52589128-L.
 Tercer suplente: Don Juan García de Lomas Latín. 45634211-A.
 Cuarto suplente: Don José Rubén Faraldo Crespo. 73079171-Y.

22. Tema: «Identificación de edades en especies pesqueras demersales. (Centro Oceanográfico de Málaga, sede en Fuengirola).
 Titular: Don Javier Rey Sanz. 28910040-Y.
 Primera suplente: Doña Irene Cano Cejas. 25718076-M.
 Segundo suplente: Don Eduardo Domingo Pérez Rodríguez. 27385162-M.
 Tercer suplente: Don Pablo Ávila Zaragoza. 30793018-C.
 Cuarta suplente: Doña María Rosa Ruiz Cózar. 25592365-N.

BANCO DE ESPAÑA

18120 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2000, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 5 de octubre de 2000, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	0,8786	dólares USA.
1 euro =	95,95	yenes japoneses.
1 euro =	339,38	dracmas griegas.
1 euro =	7,4530	coronas danesas.
1 euro =	0,60270	libras esterlinas.
1 euro =	8,5650	coronas suecas.
1 euro =	1,5228	francos suizos.
1 euro =	73,25	coronas islandesas.
1 euro =	8,0480	coronas noruegas.
1 euro =	1,9497	levs búlgaros.
1 euro =	0,57241	libras chipriotas.
1 euro =	35,668	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	262,87	forints húngaros.
1 euro =	3,5152	litas lituanos.
1 euro =	0,5439	lats letones.
1 euro =	0,3981	liras maltesas.
1 euro =	3,9965	zlotys polacos.
1 euro =	21.314	leus rumanos.
1 euro =	209,6313	tolares eslovenos.
1 euro =	43,863	coronas eslovacas.
1 euro =	586.667	liras turcas.
1 euro =	1,6305	dólares australianos.
1 euro =	1,3146	dólares canadienses.
1 euro =	6,8494	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,1745	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,5367	dólares de Singapur.
1 euro =	983,15	wons surcoreanos.
1 euro =	6,3403	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de octubre de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

18121 COMUNICACIÓN de 5 de octubre de 2000, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.

Divisas	Cambios
1 dólar USA	189,376
100 yenes japoneses	173,409
100 dracmas griegas	49,026
1 corona danesa	22,325
1 libra esterlina	276,068
1 corona sueca	19,426
1 franco suizo	109,263
100 coronas islandesas	227,148
1 corona noruega	20,674
1 lev búlgaro	85,339
1 libra chipriota	290,676
100 coronas checas	466,485
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	63,296
1 lita lituano	47,333
1 lat letón	305,913
1 lira maltesa	417,950
1 zloty polaco	41,633
100.000 leus rumanos	780,642
100 tolares eslovenos	79,371
100 coronas eslovacas	379,331
100.000 liras turcas	28,361
1 dólar australiano	102,046
1 dólar canadiense	126,568
1 dólar de Honk-Kong	24,292
1 dólar neozelandés	76,517
1 dólar de Singapur	108,275
100 wons surcoreanos	16,924
1 rand sudafricano	26,243

Madrid, 5 de octubre de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

18122 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, del Banco de España, por la que se hace pública la baja en el Registro de Sociedades de Tasación de «Catalana Internacional de Valoraciones, Sociedad Anónima».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente baja:

Con fecha 1 de septiembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.a) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, ha sido inscrita la pérdida de homologación para prestar servicios de tasación y consiguiente baja, por renuncia, de «Catalana Internacional de Valoraciones, Sociedad Anónima», que mantenía el número de codificación 4310.

Madrid, 4 de septiembre de 2000.—El Director general, Pedro Pablo Villasante Atienza.